

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2023 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL ÁREA BIOMÉDICA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLOGÍA; MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE RAYOS "X" Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA CLÍNICA GERIÁTRICA TUXTLA.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MARTES 14 DE MARZO DEL 2023, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; L.A. RENE SOLÍS GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; L.A. ERÉNDIRA GUADALUPE ESCOBAR CHABLÉ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO E INVITADO DEL SUBCOMITÉ Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS; DR. OCTAVIO ALFREDO MOLINA MARTÍNEZ DE ESCOBAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; DR. LUIS DE JESÚS ZAMUDIO PEÑA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA; LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SÁNCHEZ, ADMINISTRADOR DE LA CASA CLÍNICA GERIÁTRICA TUXTLA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2023 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL ÁREA BIOMÉDICA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLOGÍA; MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE RAYOS "X" Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA CLÍNICA GERIÁTRICA TUXTLA, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y CLÍNICA GERIÁTRICA TUXTLA, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:

- 1.1. ADRIANA MEDINA RAMIREZ, REPRESENTADO POR EL C. NATANAEL MORALES RUIZ.
- 1.2. NALLELI GUADALUPE TORRES MONTES, REPRESENTADO POR EL C. EDUARDO TRUJILLO HERNANDEZ.
- 1.3. FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ, REPRESENTADO POR EL C. PEDRO TINOCO ELIZALDE.

2. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

2.1.- SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ PARA LOS LOTES DE MATERIAL DE CURACIÓN: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 192, 193, 194, 195, 197, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 379, 381, 382, 385, 387, 390, 391, 395, 404, 405, 414 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0136/2022, CON UN IMPORTE DE \$18,441,822.53 (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CITAPAS <small>COMITÉ INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO; **LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6**, DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/0134/2022**, CON UN IMPORTE DE **\$515,457.02** (QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.) IVA INCLUIDO; **LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10** DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **SPS/GERIÁTRICA/0003/2023**, CON UN IMPORTE DE **\$119,686.14** (CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.2. SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V. PARA LOS LOTES 1, 2, 3, DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/0133/2022**, CON UN IMPORTE DE **\$95,173.94** (NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.3. SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMIREZ DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS LOTES DE MATERIAL DE CURACIÓN: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 192, 193, 194, 195, 197, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 379, 381, 382, 385, 391, 395, 404, 405, 414; LOTES DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA ANGIOLOGIA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/0136/2022**, CON UN IMPORTE DE **\$20,235,925.90** (VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 90/100 M.N.) IVA INCLUIDO; **LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6**, DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/0134/2022**, CON UN IMPORTE DE **\$548,467.72** (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.) IVA INCLUIDO; **LOTES 1, 2, 3** DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/0133/2022**, CON UN IMPORTE DE **\$73,824.14** (SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/237/2022, CON UN IMPORTE DE **\$2,270,509.76** (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 76/100 M.N.) IVA INCLUIDO, SE ESTABLECIO EN EL PUNTO 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARIA DE MANERA GLOBAL POR LO QUE DEBIO COTIZAR LA TOTALIDAD DE LOS LOTES, POR LO ANTERIOR, **NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.4. SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE NALLELI GUADALUPE TORRES MONTES PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 71, 72, 73, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 174, 175, 179, 180, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 198, 200, 201, 202, 204, 206, 208, 209, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 261, 262, 263, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 277, 285, 287, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 298, 304, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 317, 318, 319, 320, 322, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335,

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS ESTADO LIBRE ASOCIADO DE LAS TIERRAS BAJAS DEL NOROCCIDENTE DE MEXICO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

336, 340, 341, 344, 345, 346, 351, 352, 354, 355, 356, 357, 358, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 371 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0136/2022, CON UN IMPORTE DE \$9,585,711.41 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 11/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE NALLELI GUADALUPE TORRES MONTES, LOS LOTES DE MATERIAL DE CURACIÓN: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 17, 20, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 42, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 105, 106, 107, 109, 110, 113, 115, 117, 119, 121, 122, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 174, 179, 180, 185, 187, 189, 190, 191, 194, 198, 200, 201, 202, 206, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 227, 228, 230, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 261, 262, 263, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 285, 287, 289, 290, 292, 293, 294, 298, 304, 307, 308, 310, 311, 312, 313, 317, 318, 319, 320, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 340, 341, 344, 345, 354, 355, 356, 357, 358, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 371 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/136/2022 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$6,040,559.16 (SEIS MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ, LOS LOTES DE MATERIAL DE CURACIÓN: 4, 11, 13, 14, 18, 19, 22, 23, 27, 33, 34, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 49, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 80, 86, 87, 88, 96, 101, 102, 103, 104, 108, 111, 112, 114, 374, 375, 379, 381, 382, 385, 387, 390, 391, 395, 404, 405, 414 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/136/2022 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$2,709,966.02 (DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.3.- SE ADJUDICA AL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMIREZ, LOS LOTES DE MATERIAL DE CURACIÓN: 57, 116, 118, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 135, 136, 145, 150, 156, 160, 161, 162, 167, 175, 176, 177, 178, 181, 182, 183, 184, 186, 188, 192, 193, 195, 197, 199, 203, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 225, 226, 229, 231, 232, 235, 253, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 264, 265, 266, 267, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 288, 291, 295, 296, 297, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 306, 309, 314, 315, 316, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 337, 338, 339, 342, 343, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 370, 372, 373; LOTES DE MATERIAL DE CURACIÓN ANGIOLOGÍA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/136/2022 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$6,922,777.83 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.4.- SE ADJUDICA AL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMIREZ, LOS LOTES 4 Y 5 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0134/2022 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$119,201.60 (CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

3.5.- SE ADJUDICA AL LICITANTE FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ, LOS LOTES 1, 2, 3, 6 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0134/2022 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$387,271.80 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA UN PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.6.- SE ADJUDICA AL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMIREZ, LOS LOTES 2 Y 3 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0133/2022 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$69,817.50 (SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.7.- SE ADJUDICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V., EL LOTE 1 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0133/2022 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$3,187.10 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.8.- SE ADJUDICA AL LICITANTE FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ, LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0003/2023 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$109,683.07 (CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

4.1. SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

MEDIANTE MEMORANDUM NO. ISSTECH/SPS/CGT/069/2023 EL LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SÁNCHEZ, ADMINISTRADOR DE LA CASA CLÍNICA GERIÁTRICA TUXTLA, SOLICITA LA REDUCCIÓN DE CANTIDADES EN EL ANEXO "A", COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 3.3.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

LOTE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DICE:	DEBE DECIR
			CANTIDAD	CANTIDAD
3	PIEZA	COMPRESA CALIENTE EXTRAGRANDE 38 X 61 CMS.	10	8
5	PIEZA	COMPRESA CALIENTE RECTANGULAR 25 X 61	12	11
6	PIEZA	COMPRESA CALIENTE RECTANGULAR 25 X 46	12	11

LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/136/2022 DE MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4. EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS <small>ESTADO LIBRE ASOCIADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

SE DEJA DE MANIFIESTO QUE QUEDAN DESIERTOS LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/237/2022; LOTES 21, 172, 173, 196, 321, 359, 360, 369, 376, 377, 378, 380, 383, 384, 386, 388, 389, 392, 393, 394, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/136/2022; LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/084/2022; LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/137/2022; LOTE 1 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0002/2023; LOTE 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0003/2023 Y LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/083/2022 DEL "ANEXO A", DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA CITADA LEY.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

L.A. RENE SOLIS GORDILLO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

L.A. ERÉNDIRA GUADALUPE ESCOBAR CHABLÉ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LOPEZ ZORRILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTICULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

INVITADO

C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTICULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

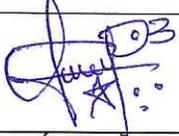
ÁREA REQUIRENTE

DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

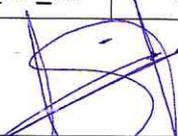
DR. OCTAVIO ALFREDO MOLINA MARTÍNEZ DE ESCOBAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CITAPAS <small>ESTADO DE CHIAPAS</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	



DR. LUIS DE JESÚS ZAMUDIO PEÑA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y
 EPIDEMIOLOGÍA



LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SÁNCHEZ
 ADMINISTRADOR DE LA CASA CLÍNICA GERIÁTRICA
 TUXTLA

PROVEEDORES



C. PEDRO TINOCO ELIZALDE
 EN REPRESENTACIÓN DE FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ



C. NATANAEL MORALES RUIZ.
 EN REPRESENTACIÓN DE ADRIANA MEDINA RAMIREZ



C. EDUARDO TRUJILLO HERNANDEZ
 EN REPRESENTACIÓN DE NALLELI GUADALUPE TORRES
 MONTÉS


 ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. **LCPE/ISSTECH/002/2023** MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL ÁREA BIOMÉDICA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLOGÍA; MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE RAYOS "X" Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA CLÍNICA GERIÁTRICA TUXTLA, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2023.



 SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).